



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 080-2018-PCO-UNF

Sullana, 06 de julio de 2018.

VISTOS:

El Oficio N° 216-2018-V.ACD-UNF de fecha 26 de junio de 2018; el Oficio N° 472-2018/UNF-PCO de fecha 27 de junio de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Cuarto.- Que, en la Ceremonia de Apertura del Año Académico 2018 de la UNF realizada el 04 de mayo de 2018 en nuestra Casa de Estudios, se contó con la presencia del PHD. ECON. ALFREDO THORNE VETTER como expositor de la Conferencia Magistral programada para dicho evento;

Quinto.- Que, mediante Oficio N° 216-2018-V.ACD-UNF de fecha 26/06/2018 el Sr. Vicepresidente Académico solicita al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora la emisión de una Resolución en agradecimiento y felicitación al Mg. Marcos Timaná Álvarez Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica por haber gestionado la presencia del Dr. Econ. Alfredo Eduardo Thorne Vetter, ex Ministro de Economía del Perú, en calidad de ponente en la ceremonia de Apertura del año Académico 2018, realizada el 04/05/2018;

Sexto.- Que, mediante Oficio N° 472-2018/UNF-PCO de fecha 27/06/2018, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita a Secretaria General proyectar el acto resolutivo pertinente;

Séptimo.- Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución Política del Perú y la Ley, a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera con cargo a dar cuenta en Sesión de Comisión, se hace necesario proyectar el acto resolutivo solicitado mediante Oficio N° 472-2018/UNF-PCO;

Octavo.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación; Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER Y FELICITAR al Mg. Marcos Timaná Álvarez Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica, por su valioso apoyo en la ceremonia de Apertura del Año Académico 2018 de la Universidad Nacional de Frontera, al haber gestionado la presencia del Dr. Econ. Alfredo Eduardo Thorne Vetter, ex Ministro de Economía del Perú, en calidad de ponente de la Conferencia Magistral.

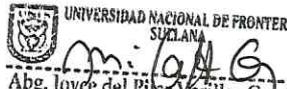
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO) Dr. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
(FDO.) Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, DGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIMSG, OGIRI, OGBU, OGCT, OGEPS, OGARA, OGI, Analista de Sistemas PAD I, Coordinadores (e) de Facultad, OCI, Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL